

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 285952	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 10 ABR. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 OCT. 1985

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A63F 9/00
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "JUEGO"
--	----------------

(71) SOLICITANTE (S) DIPUTACIÓ DE BARCELONA - Servei de Parcs Naturals
---	----------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 08036 BARCELONA - Comte d'Urgell, 187
--	----------------

(72) INVENTOR (ES)	
--------------------	--

(73) TITULAR (ES)	
-------------------	--

(74) REPRESENTANTE D. Alfonso Durán Olivella 08008 BARCELONA - Paseo de Gracia, 101, pral.	
--	--

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo juego, que se caracteriza por sus cualidades recreativas y didácticas, pudiendo servir de medio para la enseñanza de determinados conocimientos, tales como los 5. relacionados con la ecología.

El nuevo juego es del tipo que permite y exige el concurso de la inteligencia y el raciocinio de los jugadores, pudiendo participar uno o más de éstos, manejando un tablero sobre el que se dispondrán, según criterios de 10. lógica y principios previamente establecidos, unas fichas en correspondencia con unas casillas, pudiendo realizarse gran número de combinaciones diferentes, dentro de un convenio que forma parte de las reglas del juego.

De esta manera, y en el caso concreto de los 15. conocimientos relativos a la ecología, respeto al medio ambiente, lucha contra la contaminación, protección de la tierra y de las marismas, mejora de la calidad de vida y conceptos similares, los jugadores combinarán fichas que 20. llevan marcados dibujos representativos de diversos tipos de superficies, que se atribuirán intencionadamente a las diferentes zonas de la representación de un territorio imaginario, al que se dotará de bosques, zonas residenciales, zonas de cultivos, zonas industriales, zonas acuáticas y tremedales, existiendo además zonas montañosas.

25. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de

realización de un juego, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

La figura 1 es una vista del tablero de juego con
5. la representación de un territorio ideal, cuya superficie se distribuirá en áreas de las características antes mencionadas.

La figura 2 muestra las fichas diferentes empleadas para la práctica del juego y que se colocarán sobre las
10. casillas marcadas en el tablero.

La figura 3 muestra dos conjuntos de fichas dispuestas sobre las casillas del tablero de juego correspondientes a sendas combinaciones diferentes, siempre dentro del concepto de las reglas del juego.

La figura 4 muestra una manera de presentación agrupada de las fichas en forma de lámina, de la que se irán separando aquéllas por rotura de líneas de trepado de débil resistencia.

Los elementos designados con números en los dibujos
20. corresponden a las partes indicadas a continuación.

El tablero de juego puede realizarse con diferentes tipos de soporte, siendo uno de ellos el representado en la figura 1, consistiendo en una lámina -1- de cartón, con una línea de doblado -2- en su parte media, permitiendo su
25. plegado y reducción a un tamaño fácilmente manejable. En la superficie interna del tablero se ha representado el perímetro -3- de un territorio imaginario, cuya configuración puede ser la cuadrangular de la figura 1 o

bien puede presentar una forma más o menos regular, existiendo en todos los casos una serie de líneas -4- en cuadrículado, que definen una pluralidad de espacios cuadrados -5- a modo de casillas, en las que se colocarán las fichas del juego.

Algunas de las casillas resultantes de la subdivisión del espacio de juego comportarán de manera inamovible la representación de unas montañas -6-, constituyendo casillas inhábiles para el juego por representar zonas no practicables. Asimismo, una o más casillas podrá comportar la representación -7- de un tremedal o marisma, que condicionará la posibilidad de colocar en las casillas adjuntas determinadas fichas, según su contenido gráfico.

15. La ficha -8- comporta la representación gráfica de un bosque, habiéndose dibujado en las figuras -3- y -4- en versión simplificada

La ficha -9- comporta la representación gráfica de una ciudad o zona residencial, representada esquemáticamente en las figuras 3 y 4.

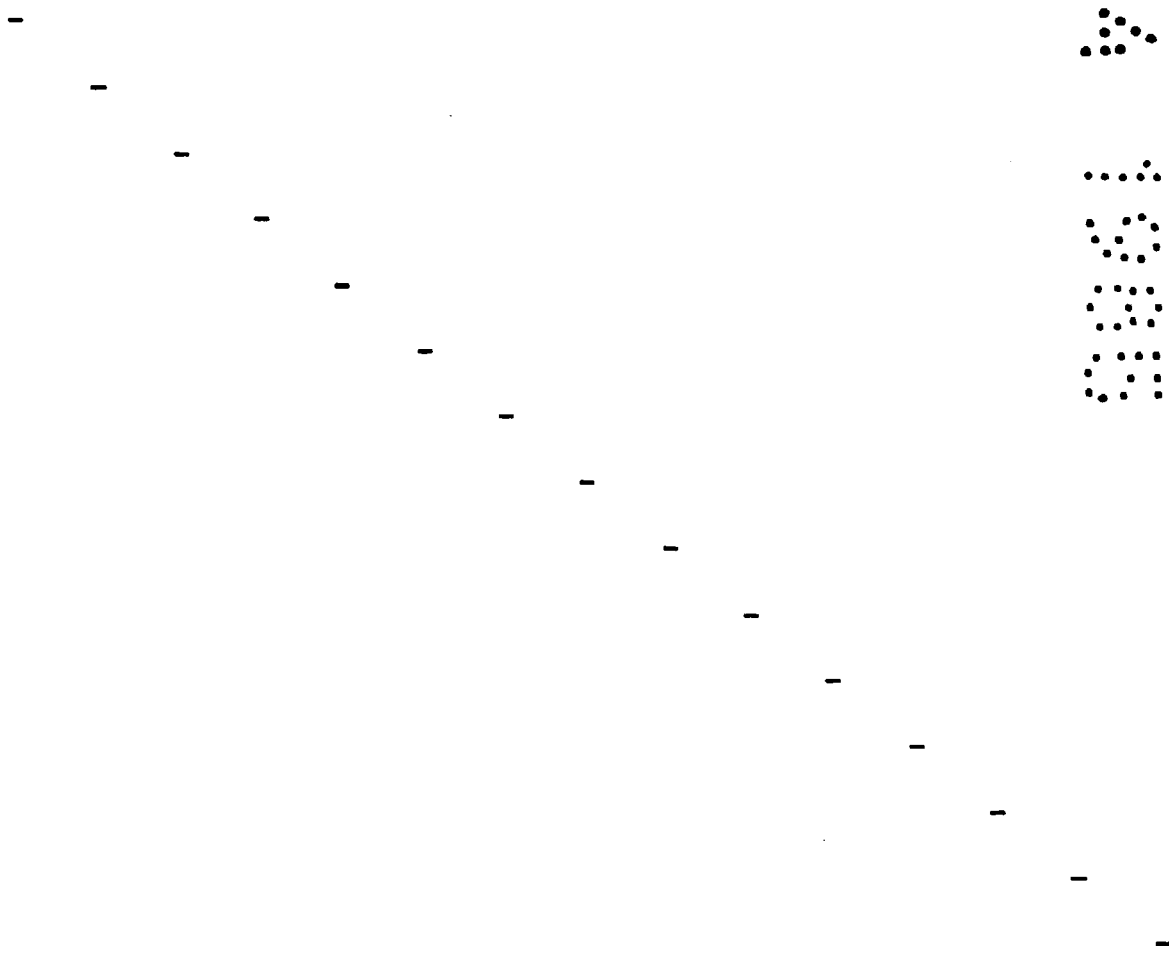
La figura -10- comporta la representación gráfica de un campo de cultivo, con zonas formadas por surcos arados, una zona de huerta o viña, una zona con plantación de cereales, etc.

25. La ficha -11- comporta la representación gráfica de un polígono industrial, con el dibujo de fábricas, edificios para talleres, industrias ligeras y servicios, representada esquemáticamente en las figuras 3 y 4.

La ficha -12-, subdividida por múltiples líneas paralelas para definir un grupo de zonas -13- de idéntica longitud y anchura pequeña, corresponde a la representación de las aguas de un río o lago.

5. Las líneas de trepado -14- y -15- constituyen zonas de reducida resistencia que permitirán fragmentar una lámina de cartón -16-, en la que se han marcado las ilustraciones correspondientes a las fichas, quedando éstas definidas por simple recorte o rotura de aquellas líneas previamente
10. señaladas.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del juego descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.



N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

1.- Juego, caracterizado esencialmente por
5. comprender la representación a escala convencional de la superficie de un territorio imaginario, en la que figura una pluralidad de líneas paralelas y perpendiculares en reticulado, definiendo una pluralidad de casillas cuadrangulares, algunas de las cuales se hallan
10. permanentemente ocupadas por la representación gráfica de un accidente geográfico determinando casillas consideradas inhábiles para su ocupación por las fichas.

2.- Juego, según la reivindicación anterior, caracterizado porque las fichas consisten en piezas de un
15. material rígido laminar y forma cuadrangular, comportando en una de sus caras la representación de un tipo de paraje susceptible de atribuirse a una determinada parcela del espacio representado en el tablero de juego, con la particularidad de que un tipo de tales fichas presenta
20. pluralidad de líneas de trepado formantes de zonas de reducida resistencia, que permiten su subdivisión y su empleo indicativo de zonas de reducida anchura.

3.- Juego, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el conjunto de fichas se presenta en
25. forma de lámina de un material rígido y parcialmente flexible, provisto de líneas rectas y paralelas de débil resistencia, limitativas de las diferentes fichas, cuyas caras funcionales corresponden a una misma cara de la

lámina, de la que se separan por fraccionamiento precisamente por las líneas de reducida resistencia.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad definido en las 5. anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

4.- "JUEGO".

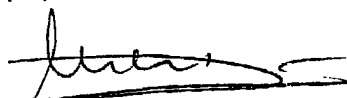
Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 10 ABR. 1985

P.A. de DIPUTACIÓ DE BARCELONA
Servei de Parcs Naturals

ALFONSO DURÁN

P. P.



Fdo.: Luis A. Durán Moya

FE/tb.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

FIG.1

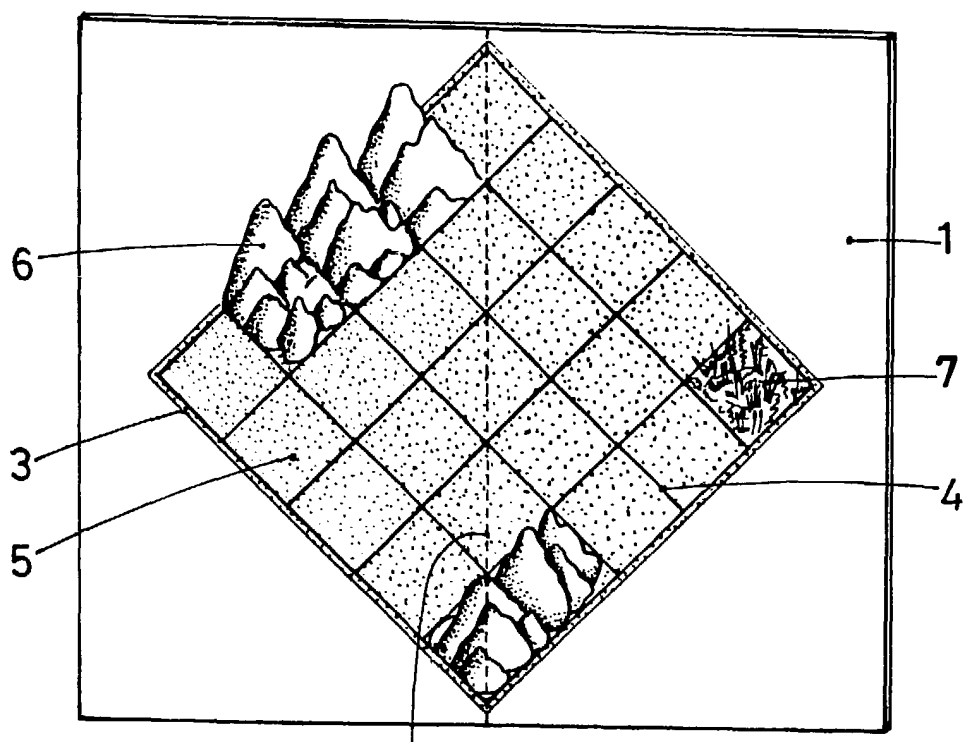
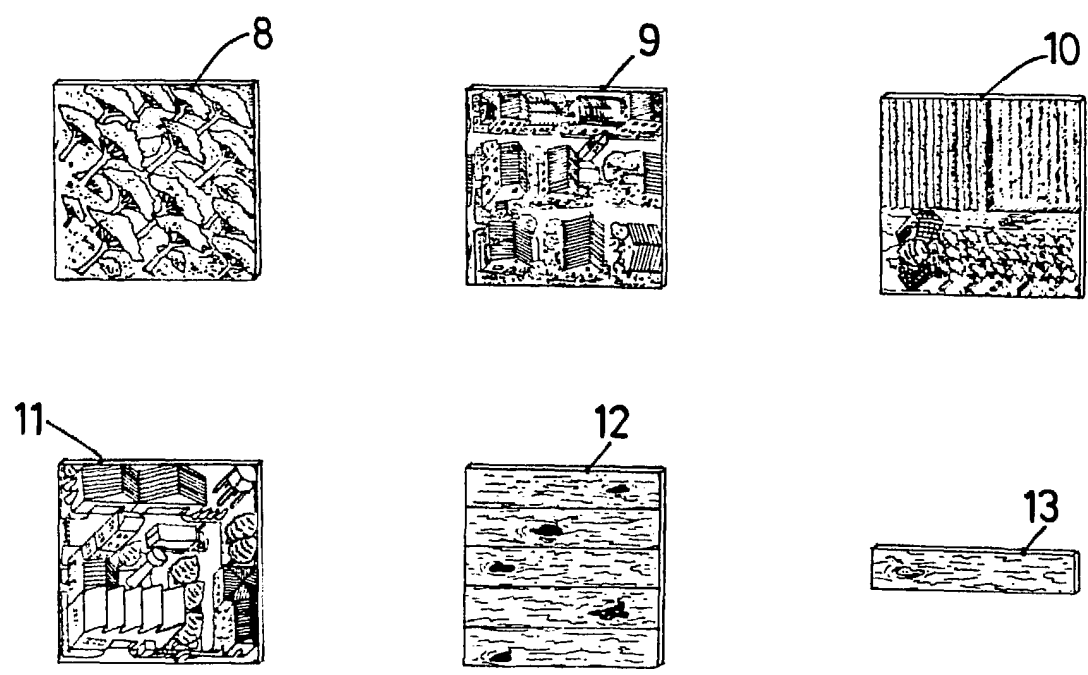


FIG.2



BARCELONA, 10 ABR. 1985
P. A.

ALFONSO DURÁN
p. p.

Fdo.: Luis A. Durán Moya

ESCALA VARIABLE

CM. | ANO 85 | MODALIDAD M.U. | NUMERO 20 I.
CM. | MEDIDA HORIZONTAL CLISE
CM. | MEDIDA VERTICAL CLISE
A. DURAN | OBSER. 2 X 62
DINA-4

FIG. 3

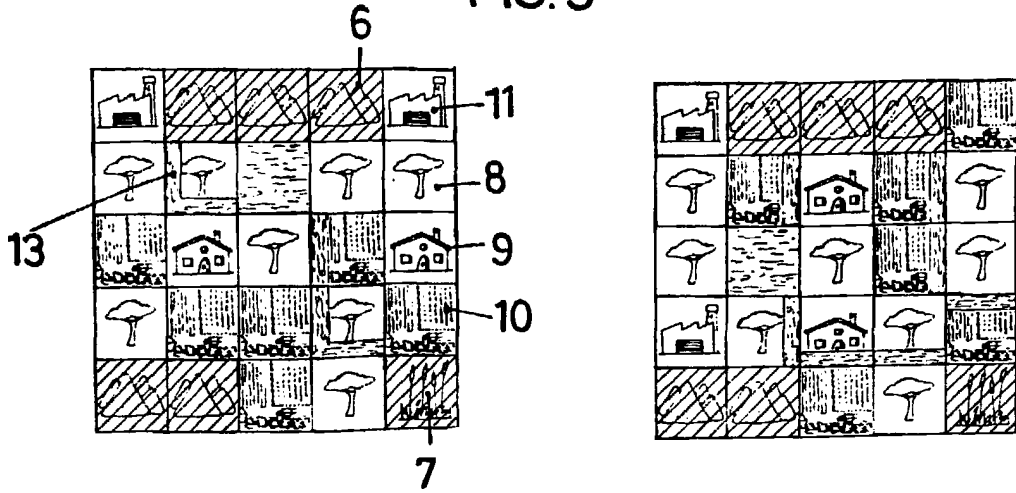
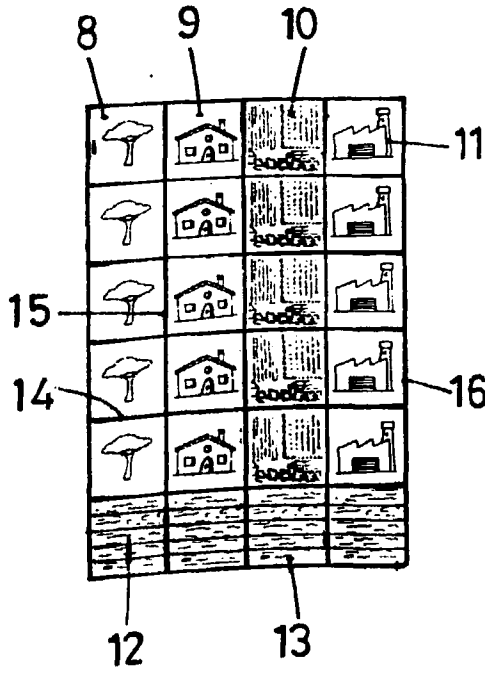


FIG. 4



BARCELONA, 10 ABR. 1985

P. A.

ALFONSO DURÁN

p. p.

Fdo.: Luis A. Durán Moya

ESCALA VARIABLE